



SENADO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1708 - piso 2º - Of. 228

Tel. 4959-3250/2 Fax. 4959-3253

www.senado.gov.ar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PEDIDO DE PRESUPUESTO TRAMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE N°: SA- 1243/2004	APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACION: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2004	FECHA 18/09/04	HORA 15:00
IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA: - DECLARACIÓN COMPLEMENTO ADJUNTO. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN AFIP. - PAGARE POR EL 5% DEL VALOR COTIZADO.		
<i>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</i>		
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.-		
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABLES.-		
CONDICIONES DE PAGO: 30 días de labrada el Acta de Recepción .-		

"IMPORTANTE"

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente

JORGE E. LEARRETA
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
SUBDIRECCION DE COMPRAS

SEÑOR PROVEEDOR: *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01 y procedimientos aprobados por el Decreto 632/2002 de este H. Senado de la Nación, publicado en Boletín Oficial N° 29.927.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Plataforma elevadora de carga, Según requerimiento técnico del anexo 1 del presente pliego de bases y condiciones.-
CLAUSULAS PARTICULARES: 1.- Para cualquier tipo de consultas los oferentes deberán dirigirse al Dpto. de obras y conservación - Telef.4959-3000 - Interno 3380. Arq. Eduardo Mincez 2.- La garantía no podrá ser inferior a los doce meses contra todo vicio de fabricación y/o desperfecto técnico.- 3.- Se deberá indicar marca y adjuntar folletería del producto cotizado.-		
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - Capital Federal		
LUGAR DE ENTREGA: DEPTO. SUMINISTROS - A. Alsina 1881 - Capital Federal		
VALOR DEL PLIEGO: SIN VALOR.-		

F.F.B

ANEXO I



SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONSERVACION

OBRA

PLATAFORMA ELEVADORA DE CARGA

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Art. Nro. 1- OBJETO

Para la elevación de las mercaderías en el Departamento de Suministros, se deberá proveer una plataforma elevadora de carga de cilindro lateral móvil telescópica con plataforma de 1 metro por 1 metro, 500 Kg. de capacidad de carga, altura máxima 3.50 metros, altura mínima 0.70 metros, tipo marca Ind. Incometal S.A. o equivalente.

El sistema será hidráulico con cilindro lateral, con guías telescópicas y cadenas. El circuito de accionamiento constituido por bomba hidráulica, tanque de aceite, manómetro de presión de aceite, válvula reguladora de presión, válvulas direccionales, válvulas de bloqueo y cilindro de elevación. La bomba accionada mediante motor eléctrico. El tren rodante compuesto por cuatro ruedas metálicas, dos fijas y dos giratorias con sistema de bloqueo.



Arq. EDUARDO M. MINCES
Jefe Depto. Obras y Conservación
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación